

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA SEVILLA

El Pleno del Excmo Ayuntamiento de Utrera en Sesión Extraordinaria y Urgente, celebrada el día tres de noviembre de dos mil veintitrés, acordó la aprobación inicial del expediente núm **045-2023-CE-005**, de modificación presupuestaria bajo la modalidad de Crédito Extraordinario en referencia al presupuesto 2023.

En el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla núm N.º258 de 8 de noviembre de 2023, se publicó anuncio de exposición pública del expediente referenciado.

Habiendo transcurrido el plazo de quince días hábiles de información pública a efectos de que los interesados legítimos pudieran formular las reclamaciones oportunas, sin que conste que se haya presentado ninguna, se entiende definitivamente aprobado el acuerdo inicial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 en relación con el 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

El presente acuerdo, así como el texto íntegro de la modificación correspondiente, resumida por capítulos, conforme a la Base 11ª de Ejecución del Presupuesto para 2023, se hacen públicos para su general conocimiento.

RESUMEN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA APROBADA:

AMPLIACIÓN DE APLICACIONES DE GASTOS Necesidades de crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Descripción	IMPORTE
61 1530 62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILAJE MANTENIMIENTO URBANO	15.000,00 €
41 1710 62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILAJE PARQUES Y JARDINES	15.000,00 €
TOTAL		30.000,00 €

CSV: 07E7003054BD00B8R4T7S0B7Z7



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7003054BD00B8R4T7S0B7Z7 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 01/12/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/12/2023 10:11:01

EXPEDIENTE :: 2023038223000045
 Fecha: 25/10/2023
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL



Página 1 de 2

Financiación:

Remanente Líquido de Tesorería

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Descripción	IMPORTE
87000	REMANENTE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	30.000,00 €
	TOTAL	30.000,00 €

Contra la aprobación definitiva del presente expediente, cabe interponer directamente en el plazo de dos meses recurso contencioso-administrativo, en la forma que establecen las normas de dicha jurisdicción, todo ello sobre la base de lo establecido en el artículo 171.1 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.-
EL SECRETARIO GENERAL.- D. Juan Borrego López.-

CSV: 07E7003054BD00B8R4T7S0B7Z7



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7003054BD00B8R4T7S0B7Z7 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023038223000045
	JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 01/12/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/12/2023 10:11:01	Fecha: 25/10/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

